

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

## JUSTIFICACION DE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCION DE ANORMALIDAD

Mediante el presente documento, se informa la justificación y la valoración de las ofertas en presunción de anomalía de la licitación del Expte: **CMAYOR/2024/15Y04/0006**, de

“SERVICIO PARA LA DIRECCION FACULTATIVA (DIRECCION DE OBRA CON INSTALACIONES, DE OBRA CON INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN CON INSTALACIONES Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD), CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN EN PATOLOGÍAS DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE VALENCIA”

### **INFORME:**

Con fecha de 17 de junio de 2024, se indica en el informe de valoración mediante criterios de adjudicación evaluables automáticamente, que existen tres licitadores cuyas ofertas presentan una presunción de anomalía baja de precio respecto a la media de los otros licitadores.

Los licitadores que dieron esas cuantías bajas son:

- **INCOSA. (Investigación y Control de Calidad S.A.U.)**
- **RAIZDE3 S.L.**
- **OBRAS HORTA NOVA 2000 S.L.P.**

Una vez vista y analizadas las alegaciones y contestaciones de estos, se indica:

1. La mercantil RAIZD3 S.L., NO presenta justificación de su oferta incurso en presunción de anomalía de plazo, por lo que debe quedarse descartada a efectos de esta licitación.
2. La mercantil INCOSA, si presenta justificación de oferta anormalmente baja.
3. La mercantil OBRAS HORTA NOVA 2000 SLP, si presenta justificación de oferta anormalmente baja.

Analizada la documentación presentada, se indica lo siguiente:

- El precio de la licitación sale con 113.477'16 € mas 23.830'20 € en concepto de IVA, haciendo un total de 137.307'36 €.

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

---

- Por parte de la mercantil **INCOSA**, (Investigación y Control de Calidad S.A.U.):
  - Reitera su oferta en 69.221'07 € mas 14.536'42 € en concepto de IVA, haciendo un total de 83.757'49 €, el resultado de la baja es de un 39%, pero no justifica nada en que se basa su oferta anormalmente baja para justificarla, por lo que debe quedarse **descartada** a efectos de esta licitación
  
- Por parte de la mercantil **OBRAS HORTA NOVA 2000 S.L.P.**:
  - Reitera su oferta en 67.000'00 € mas 14.070'00 € en concepto de IVA, haciendo un total de 81.070'00 €, el resultado de la baja es de un 40,96%.
  - Justifica el plazo de la duración de toda la obra, siendo esta correcta.
  - Justifica la estimación de los tiempos para la realización de los trabajos previos, indicando que la elaboración de la documentación a presentar está estimada en 30h de trabajo por parte de los técnicos propuestos de la dirección facultativa (arquitecto y arquitecto técnico), indicando que además que el ingeniero debe ser contratado según pliego por el periodo de un año durante la ejecución de la obra. La previsión inicial del pliego del contrato estimada en una duración de 160h. Con independencia de que el estudio realizado pueda considerarse parte del trabajo por realizar, reducir la dedicación prevista de 160h a 30h supone una reducción del 80% que duplica la baja propuesta en la plica.
  - Justifica las tres visitas semanales tal y como está planteada la licitación a máximos, pero indica una media de 42 horas al mes. Cuando realmente son 120h que salen de considerar tres técnicos a 10 h semanales y cuatro semanas mensuales tal y como dice en el INFORME presentado.
  - La estimación de horas de visita limitada al plazo de ejecución de obra (es decir, sin tener en cuenta el mes de preparación de la documentación previa ni el periodo de liquidación de la obra y el periodo de garantía) es de 120h x 18 meses = 2.160h. De estas 2.160 horas, 1.440h corresponden a cada uno de los arquitectos directores de obra y 720 h al arquitecto técnico.
  - Aplicando el precio de la hora propuesto en el INFORME (21,77 € para los arquitectos y 16,89€ para el Arquitecto técnico) el coste de mano de obra asciende a 43.509'60€.
  - El coste propuesto en el INFORME para el ingeniero técnico industrial es de 20.464'32€.
  - Por lo tanto, la suma total de los costes de los técnicos asciende a 43.509'60€ más 20.464'32€, haciendo un total de 63.973'92€.
  - Aplicando los gastos generales y el beneficio industrial propuestos en el INFORME (13% + 1,47% respectivamente), resulta un importe de 73.230'95€ superior al precio ofertado, que es de 67.000€.
  - Por todo lo dicho y explicado anteriormente, queda suficientemente demostrado que la oferta presentada NO ampara la dedicación exigida por el pliego del Servicio, y en consecuencia se **propone la desestimación** de la oferta presentada por **OBRAS HORTA NOVA 2000 S.L.P.**:

EL JEFE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
Y SEGURIDAD DE SEDES JUDICIALES